



## INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### SEDE CALETA OLIVIA

<b>Carrera: Profesorado de Artes Visuales.</b>		<b>Espacio Curricular: El lenguaje de la tecnología y el Arte.</b>
<b>Resolución N°: 2888/16</b>		<b>N° según plan: 27</b>
<b>Campo de la Formación: Formación</b>		<b>Vigencia del programa: 2024</b>
<b>Curso: 3er año.</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Formato: Taller.</b>
<b>Régimen de cursado: Anual.</b>		<b>Horas cátedras semanales: 4 (cuatro) horas cátedra.</b>
<b>Correlatividades precedentes: -----</b>		<b>Docente/s a cargo: Prof. BARROZO, Flavia Ivanna</b>

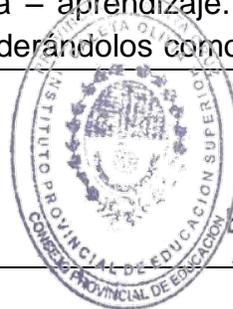
### FUNDAMENTACIÓN

La tecnología ha sido fundamental en la evolución de las formas de expresión de las artes, las cuales han evolucionado al ritmo del avance tecnológico de las civilizaciones. Asimismo, todas las disciplinas artísticas han surgido a partir de una base tecnológica mínima necesaria y esto es aplicable tanto a las expresiones clásicas como a las nuevas expresiones del tercer milenio. En consecuencia, no solo el nacimiento y la evolución del arte están ligados a la tecnología sino también la difusión y la consecuente valoración por parte de la comunidad o el mundo.

Por todo lo expuesto es que en este espacio hemos buscado fomentar el conocimiento de las nuevas tecnologías tanto sea orientándonos hacia la producción de imágenes visuales, así como en su aplicación en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Y frente a esta visualización del perfil de este grupo de estudiantes, considerándolos como productores de

**FLAVIA I. BARROZO**  
DOCENTES  
PROF. ARTES VISUALES

**COORDINADORA/A  
DE CARRERA**  
Prof. MARGELA MONSALVO  
PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



**Esp. Pablo J. Saldaña**  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. C.O.  
RECTORÍA



imágenes y también como futuros docentes, es que nos hemos propuesto que, a partir del manejo de herramientas digitales, podremos acercarlos hacia nuevas formas de expresión artística. Y también somos conscientes que, a partir de una metodología apropiada, es posible proponer actividades diversas mediadas por las TIC, constructivas y contextualizadas para enriquecer experiencias en el aprendizaje de la educación artística.

En este sentido, nos hemos propuesto introducir a los estudiantes en el conocimiento y manejo de software de código libre (gratuitos), invitándolos a explorar modalidades compositivas y medios de producción de imágenes, con la firme intención de posibilitarles su implementación tanto sea en sus procesos creativos, así como también para la enseñanza en sus futuras prácticas docentes.

Asimismo, en un contexto en el cual la difusión de imágenes es un acto cotidiano, también nos hemos propuesto reflexionar acerca de los derechos de autor, centrándonos en las licencias "creative commons" (licencias gratuitas).

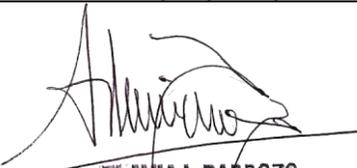
## OBJETIVOS

### Generales

- Considerar la tecnología como un potenciador de las posibilidades de expresión artística.
- Apropiarse del manejo de programas de edición de imágenes (con software libre, es decir, gratuito) para explorar modalidades compositivas y medios de producción de imágenes, con la firme intención de que puedan implementarlo tanto sea en sus propios procesos creativos, así como también puedan considerarlos como herramientas para la enseñanza en sus futuras prácticas docentes.

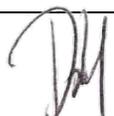
### Específicos

- Exponer ideas y conceptos mediante la utilización de las nuevas tecnologías, ponderando sus usos pedagógicos posibles.
- Utilizar el software INKSCAPE y el software GIMP como herramienta para la producción y edición de imágenes digitales.
- Crear producciones artísticas propias mediante el conocimiento adquirido, a partir del uso de herramientas digitales y recursos artísticos, pudiendo reflexionar acerca de sus propias producciones y las de sus pares.

  
FLAVIA I. BARBOZO  
DOCENTES  
PROF. ARTES VISUALES

  
COORDINADORA/  
DE CARRERA  
Prof. MARCELA MONSALVO  
PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.  
RECTORÍA



- Comprender el concepto de derechos de autor, acercándonos al conocimiento de las licencias creative commons.
- Conocer el modelo TPACK como manera de pensar un entorno educativo que integre de forma efectiva las TIC.

## PROGRAMA

### UNIDAD I: INKSCAPE (software de diseño vectorial)

Herramientas básicas del software de diseño vectorial INKSCAPE en dos dimensiones: instalación del programa, herramientas de zoom, herramientas de desplazamiento, formas básicas, relleno y contorno de forma, herramienta de selección, rotar una forma, escalar (cambiar de tamaño) una forma, dibujo de formas básicas (geométricas), edición de nodos para modificar los vectores (líneas), convertir un objeto a trayecto (convertirlo en un objeto editable), herramientas de plumas (curvas bezier y líneas rectas), lápiz, dibujo de trazos caligráficos o pinceladas, uso y manejo de capas, herramientas rotar, reflejo y agrupar, opciones para las gestiones de color de borde (trazo) y relleno, cuentagotas.

#### Bibliografía

- Apuntes y videos provistos por la cátedra (publicados en el campus virtual o en el drive).
- Libre Diseño Tutoriales (2019) (canal de youtube): curso de Inkscape (dibujo vectorial con software de código abierto)

### UNIDAD II: Las TIC y sus posibilidades de implementación en el aula.

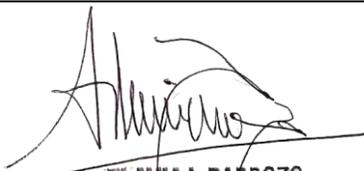
Arte en la cultura digital. La imagen. Conceptos de tamaño, peso y formato en las imágenes. Elementos de la composición de las imágenes. Descarga de imágenes desde internet. Los derechos de autor y las licencias creative commons.

La planificación. El modelo TPACK como forma de pensar un entorno educativo que integre de forma efectiva las TIC.

#### Bibliografía

Apuntes y videos provistos por la cátedra (publicados en el campus virtual o en el drive)  
Bulecevich L, Haile R (01/05/2024) *Construyendo el sentido del plano.*

[https://perio.unlp.edu.ar/catedras/narrativasaudiovisuales/wp-content/uploads/sites/48/2020/03/construyendo\\_el\\_sentido\\_del\\_plano\\_bulecevich-](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/narrativasaudiovisuales/wp-content/uploads/sites/48/2020/03/construyendo_el_sentido_del_plano_bulecevich-)

  
FLAVIA I. BARBOZO  
DOCENTE PROF. ARTES VISUALES

  
COORDINADORA  
DE CARRERA  
Prof. MARCELA MONSALVO  
PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.  
RECTORÍA



[haile.pdf](#)

Cabero Almenara, J. (2014) *La Formación del Profesorado en TIC: Modelo TPACK (Conocimiento tecnológico, pedagógico y de contenido)*. Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla.

Creative Commons Argentina (01/05/2024) *Licencias*.

<https://creativecommons.org.ar/licencias/>

Fontcuberta, Joan (2016) "Justificación" y "Prolegómenos postfotográficos" en *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*. Galaxia Gutenberg. Barcelona.

González Frígoli, M. y Párraga, J. (2020) *Culturas digitales: ¿en qué contexto producimos?* Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/90497>

Murolo, N. L., & Lacorte, N. (2015). *De los bloopers a los youtubers. Diez años de Youtube en la cultura digital*. *Question/Cuestión*, 1(45), 15–29. Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2407>

Racioppe, B. - Párraga, J. Bruzzone, D. (2018) *Narrativas en Internet. El caso de influencers en Instagram y YouTube: entre el mercado y las hegemonías alternativas*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79252>

Racioppe, B. y Párraga, J. (2020) "Memes en Instagram: un estudio de caso de cuentas dedicadas a la producción y circulación de estas narrativas contemporáneas" en *Perspectivas de la Comunicación*. Universidad de La Frontera. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1J7MxR20egCw6ndMqCFgroNCtHtG96k4K/view?usp=sharing>

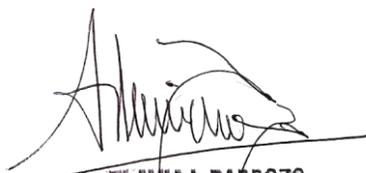
### **UNIDAD III: GIMP (software de editor de imágenes en mapa de bits)**

Herramientas básicas del software de edición de imágenes de mapa de bits: recortar, escalar imágenes, modo escala de grises indexado, herramientas de retoque fotográfico, filtros y efectos, completar la gama tonal, resaltar los bordes, ajustar brillo y contraste, modificar la intensidad de los colores, entre otros. Edición digital y elaboración de mensajes visuales. Práctica fotográfica y de edición para la producción de fotomontajes.

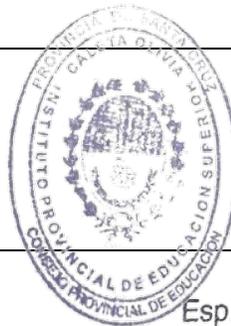
#### **Bibliografía**

Apuntes y videos provistos por la cátedra (publicados en el campus virtual o en el drive) Aula en la nube (2022) (canal de youtube). Curso básico de Gimp 2.10.

### **METODOLOGÍA**

  
FLAVIA I. BARBOZO  
DOCENTE PROF. ARTES VISUALES

  
COORDINADORA  
DE CARRERA  
Prof. MARCELA MONSALVO  
PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



  
RECTORÍA  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



Las metodologías de enseñanza previstas para este espacio son las siguientes:

- Método activo: el estudiante es el centro del proceso de aprendizaje y el docente actúa como guía o facilitador. Los estudiantes participan activamente en la búsqueda y construcción de su propio conocimiento.
- Aprendizaje basado en competencias: se centra en la adquisición de habilidades y competencias prácticas y aplicables a situaciones reales. Los estudiantes deberán demostrar su capacidad para aplicar estos conocimientos en situaciones prácticas.
- Aprendizaje personalizado: este enfoque se centra en las necesidades y habilidades individuales de cada estudiante. Los estudiantes trabajan a su propio ritmo y se les brinda apoyo individualizado para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.

La propuesta de “Taller” implica el abordaje teórico y práctico de cada uno de los contenidos a desarrollar. Se impulsará la producción individual y el desarrollo creativo personal. Se espera que los estudiantes afronten las propuestas de trabajo creativa y responsablemente, tomando conciencia acerca del respeto por los derechos de autor tanto de imágenes propias como ajenas. También es esperable que los estudiantes puedan pensar propuestas didácticas que incluyan las TIC, considerando para ello contenidos pedagógicos, disciplinares y tecnológicos. Finalmente es importante que los estudiantes puedan integrar y aplicar sus conocimientos previos acerca de la combinación de los elementos del código del lenguaje visual en sus producciones digitales.

## EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, es decir, que se evaluará durante todo el proceso de la cursada anual. Se tomará en cuenta la participación del estudiante, la realización de los ejercicios prácticos y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

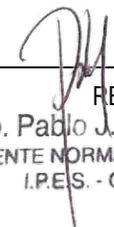
Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Participación activa y continua durante la cursada anual.
- Utilización de programas y herramientas web.
- Utilización de software para la creación y edición de imágenes.

  
FLAVIA I. BARBOZO  
DOCENTE PROF. ARTES VISUALES

  
COORDINADORA  
DE CARRERA  
Prof. MARCELA MONSALVO  
PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



  
RECTORÍA  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



- Diseño de propuestas educativas mediadas por las TIC.
- Comprensión de los conceptos y aplicación de los contenidos al momento de realizar una configuración didáctica.
- Realización de las actividades obligatorias de las clases.
- En los trabajos prácticos, reflexiones y aportes se valorará la integración de las lecturas teóricas obligatorias, la adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna.
- Creación de producciones artísticas mediadas por las TIC.
- Calidad, dedicación y originalidad en las producciones artísticas realizadas.
- La participación de la muestra Anual “Mostrarte” tiene carácter de evaluación parcial, y su asistencia es obligatoria.

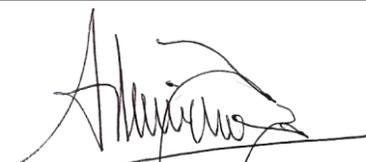
### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Planilla de seguimiento.
- Listas de cotejo.

### **ACREDITACIÓN**

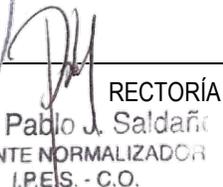
Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- El registro de toma de asistencia contempla una tolerancia de 10 minutos respecto de la hora de inicio de clases. Los estudiantes que asistan con posterioridad al plazo de tolerancia, o que se retiren previamente a la finalización del horario de cursada, obtendrán media falta. Las justificaciones posibles referidas a este ítem serán consideradas particularmente, tomando en cuenta también lo expresado en el artículo 41° del RAM.
- Participar activamente en las clases dictadas.
- Presentar el 100% de los Trabajos Prácticos dentro de los plazos establecidos por la cátedra.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos propuestos con una calificación no menor a 4 (cuatro).
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en

  
FLAVIA I. BARBOZO  
DOCENTES DE ARTES VISUALES

  
COORDINADORA/A  
DE CARRERA  
Prof. MARCELA MONSALVO  
PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



  
RECTORÍA  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



primera instancia o en recuperatorio.

- Importante: las calificaciones mínimas contempladas no se promedian.
- Para la aprobación definitiva deberá cumplir con la instancia de examen final, frente a un tribunal evaluador.

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá:

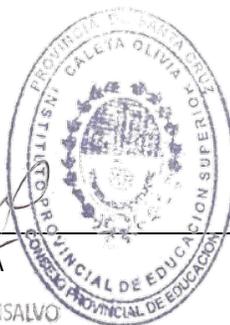
- Asistir a la mesa de examen presentando el 100% de los ejercicios y trabajos prácticos propuestos durante el trayecto anual.
- También deberá presentar una presentación visual con un registro fotográfico (impreso o digital) del diseño, montaje y exposición de sus producciones en la muestra anual Mostrarte 2024.
- Deberá dar cuenta de los contenidos aprendidos mediante una presentación oral (síntesis teórica), así como también de un ejercicio práctico.
- Se tomará en cuenta la participación, el proceso y el compromiso de cada estudiante durante su trayecto anual.

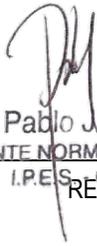
**El presente espacio no admite la condición de estudiante promocional ni libre.**

  
**FLAVIA I. BARBOZO**  
DOCENTES  
PROF. ARTES VISUALES

  
**COORDINADORA/A  
DE CARRERA**  
Prof. MARCELA MONSALVO

PROF. ARTES VISUALES  
I.P.E.S. - C.O.



  
**Esp. Pablo J. Saldaña**  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.  
**RECTORÍA**